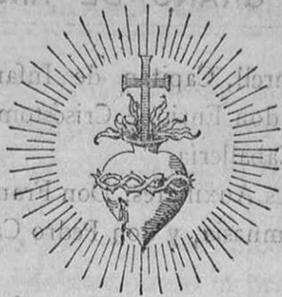


El Grano de Arena



El que no está conmigo está contra mí
San Lucas cap. XI vers. del 14 al 28

Periódico bisemanal consagrado al Corazón de Jesús

El que no recoge conmigo desparrama
San Lucas cap. X

CON APROBACION DE LA AUTORIDAD ECLESIASTICA

Administración Plaza del Príncipe, II.

Precio de abono: 0'50 pesetas al mes

APOSTOLADO DE LA ORACION

Mayo

Intención general aprobada y bendecida por Su Santidad

La devoción a la Virgen

ORACIÓN PARA ESTE MES

Oh Jesús mío! por medio del Corazón inmaculado de María, Santísima os ofrezco las oraciones, obras y trabajos del presente día, para reparar las ofensas que se os hacen, y por las demás intenciones de vuestro Sagrado Corazón.

Os las ofrezco, en particular, para que la devoción a vuestra Santísima Madre crezca y arraigue más en todos los fieles.

RESOLUCIÓN APOSTÓLICA

Ser muy devotos de la Virgen.

Recomendaciones especiales para este centro local de Mahón:

- 1.ª Practicar devotamente el Mes de María.
- 2.ª La restauración del santuario de Nuestra Señora de Monte Toro.
- 3.ª Las cofradías de la Santísima Virgen.

Conversiones 19. — Enfermos 18. — Atribulados, 16. — Familias 8. — Matrimonios 5. — Bautizos 6. — Vocaciones 7. — Obras de celo 13. — Asuntos importantes 16. — Consejo y protección en varios. — Gracias particulares, 19, espirituales 27 y temporales 15. — Intenciones particulares 30. — Acciones de gracias por beneficios alcanzados 28.

Santos Patronos del Apostolado en el mes de mayo y días en que los celadores pueden ganar indulgencia plenaria:

Día 4. — Santa Mónica, viuda.

Día 25. — San Gregorio VII, papa.



Se recomienda a los miembros del Apostolado la aplicación de sufragios por sus consocios difuntos.

A. M. D. G.

DOS BALANZAS

La ley del embudo

Es verdaderamente irritante la parcialidad de las autoridades liberales a favor de los republicanos y socialistas, es decir de las izquierdas, y en contra de los tradicionalistas y demás elementos católicos, esto es, de las derechas.

En Barcelona acaba de ocurrir un hecho que es la prueba más elocuente del imperio

de la ley del embudo, que nuestros gobernantes han entronizado.

El gobernador civil consintió a los radicales ostentar banderas rojas y cantar la *Marsellesa* y dar todo género de vivas subversivos en una jira republicana, y en cambio, no permitió que las jaimistas llevaran bandera alguna en la traslación de los restos del general carlista Tristany.

¿Por qué se considera pecaminoso para unos lo que es lícito a otros? ¿Por qué los republicanos pueden campar a sus anchas, fuera de la ley y con peligro del orden público, y en cambio los jaimistas, que siempre se muestran respetuosos con todos los derechos no logran siquiera los beneficios que se otorgan a los manifestantes, autorizados para hacer pública profesión de su fe política?

Basta pasar revista a esta etapa del mandato de los liberales para convencerse de la licencia permitida a las izquierdas, que en su impunidad hostilizan de continuo a los elementos católicos, provocando con sus insólitas agresiones el ejercicio del derecho de legítima defensa, muy doloroso, pero necesario.

La prudencia de las derechas evita constantemente colisiones y sucesos siempre lamentables y que las autoridades cumplidoras de su deber están obligadas a prevenir, castigando a los provocadores.

Poco ha fueron tiroteados en Valencia los que tranquilamente se dirigían al mitin de Jai Alai.

En Madrid, el 1.º de mayo la manifestación socialista cruzó las vías más importantes de la urbe interrumpiendo la circulación, tremolando banderas y profiriendo toda suerte de vivas y gritos ilegales.

Al pasar por delante de la Redacción del «Debate» desahogaron su bilis los compañeros de Pablo, lanzando los consabidos mueras a la reacción y demás sandeces progresistas.

Las autoridades permanecieron impasibles, y casi podemos añadir que satisfechas por lo pacíficamente que los ciudadanos de la izquierda practicaban lo que apellidan sus derechos.

Tal ostentación quisieran hacer de su pretendida fuerza los socialistas madrileños, que obligaron a desviar su dirección a un piquete del Ejército que quiso atravesar las filas de los obreros.

Ninguna censura han merecido por ello en las altas esferas oficiales, donde se co-

mentá ante los representantes de la Prensa hasta el vuelo de una mosca.

¿Para qué? Después de todo, los socialistas y republicanos corresponden al miedo que les tienen los Gobernantes liberales.

En este país para poder vivir y hacerse respetar no hay más que inspirar miedo. El camino no lo hemos de descubrir nosotros...



ANTÍDOTO

El materialismo ha manchado con su inmundicia baba las manifestaciones todas de la vida moderna. Nuestro siglo al apartarse de Dios ha caído en la sensualidad más refinada. A ello ha contribuido de una manera especial la ciencia, que al abandonar el faro luminoso de la fe, juzgó conveniente establecer independencia absoluta entre el Creador y la criatura, aunque para esto fuera necesario negar los principios de la sana filosofía.

Comprendiendo aquella que la explicación del origen de la vida por un Ser supremo, colocaba en el hombre la obligación de amarle y servirle, antes de que el derecho de exigir de las criaturas pleito homenaje, en su insensatez vana, trató de explicarle por algo material interior a la criatura producida, movida por la fuerza del «acaso», increado e improductivo pero capaz de crear y producir en una palabra, eterno sin ser «ante» necesario. Esto llamado por algunos «átomo», por otros «materia improductiva», por sucesivas evoluciones, llegó a la perfección suma el hombre. Defendidas por cualquiera estas doctrinas, no podían menos de producir sus efectos.

Reducido el hombre a «mero animal», destituido de espíritu sin obligaciones para con sus semejantes pero dotado del derecho inalienable a la vida y por ende a la felicidad, sed de nuestro corazón, fin de nuestros actos aquel procurar por todos los medios lícitos o ilícitos puestos a su alcance, hacer valer este derecho. De aquí que cuando ve sus esperanzas fallidas y sus derechos conculcados, ponga en el revólver el remedio de sus males, acabando con aquella existencia de quien se considera dueño. Registrad la prensa diaria y en ella encontraréis una sección destinada a dar minuciosamente cuenta de lo que se ha dado en llamar «crímenes pasionales». Y la estadística ha ve-

nido a probar que en las naciones ateas, la criminalidad está en relación directa de su irreligiosidad. Dígalo sino la vecina Francia, donde aún los niños de ocho a diez años siegan sus preciosas vidas por un simple disgusto de familia o por no soportar las amonestaciones de sus padres. Con razón, pues, ha dicho un elocuente orador sagrado «que el Dios de nuestro siglo es el revólver».

La ciencia atea echó la simiente de lo que hoy todos lamentamos. Sus principios fueron el veneno que agotó la fé de nuestros corazones; procuraremos por tanto dar a nuestro siglo el antídoto que necesita para la conservación de su vida que no puede ser otro que las salvadoras doctrinas de Cristo!

Abrid el Evangelio, faro luminoso cuyos destellos de luz alumbrando las conciencias de los individuos regenera la sociedad y en sus páginas encontraréis la reputación más solemne de la ciencia materialista. Dios es nuestro padre, es decir, nos ha creado y sacado de la nada y como hijos debémosle amor y reverencia. El es nuestro dueño, por consiguiente la vida a él sólo le pertenece.

Seguid leyendo y encontraréis aquellas hermosas y consoladoras palabras: «Bienaventurados los que lloran y sufren porque de ellos es el reino de los cielos». Las lágrimas y tribulaciones son la escala mística que conduce a la gloria, por ella subieron los santos; sufrir en este mundo es atesorar riquezas para el otro.

¡Páginas sublimes! Si nuestro siglo las comprendiera y practicase, sería dichoso y feliz.

El Evangelio, pues es el antídoto del veneno que en el corazón de nuestra sociedad infiltró la ciencia materialista.

DUX INTREPIDUS,

Menorca

En atento besalamano, nos comunica don José M.^a de Sintés Sancho, Presidente del «Comité local de los Exploradores de España», que se ha constituido legalmente en esta ciudad, formándolo los señores siguientes:

Presidente: Don José M.^a de Sintés, propietario.

Vicepresidentes: Don Francisco Fernández Izquierdo, Mayor de Intendencia y don Antonio Juan Alemany, Profesor de las Escuelas nacionales.

Tesorero: Don Francisco Gonzales del Valle, Comandante de Infantería.

Secretario: Don Julio Guerra Calero, Capitán de Estado Mayor.

Vocal de Instrucción: Don Mateo Fontirroig, Director, del Colegio de Santo Tomás de Aquino.

Vocal de propaganda y recurso: Don Franciscó Ponsetí Vinent, Procurador.

Vocal de organización: Don Miguel A. Moreno, Capitán de Infantería.

Instructores jefes de Grupo: Don Lorenzo

Lafuente Vanrell, Capitán de Infantería, don Jaime Oleza y don Enrique Crisóstomo, Primeros Tenientes de Caballería.

Instructores Auxiliares: Don Francisco Seguí, Profesor de gimnasia, y don Pedro Casado Pons, del Comercio.

Las adhesiones e inscripciones de exploradores se reciben en el domicilio social del mismo, Plaza del Príncipe.

Además, se nos remite para su publicación una pequeña reseña del objeto de la referida sociedad, reseña que no titubeamos en publicar, dado nuestro criterio conciliador, después de haber insertado en el número anterior un artículo de un distinguido escritor español y en otro una circular del señor Obispo de Barcelona, exponiendo aquél su opinión acerca de los «boy-scouts» y llamando éste la atención sobre los mismos.

De veras deseamos tenga por fin esta nueva institución en España, un fin patriótico, educativo, moral, intelectual, religioso y físico.

He aquí el escrito de referencia; dice así:

Los exploradores mahoneses

Constituido en Mahón el Comité local de la Sociedad «Exploradores de España», este Comité se cree en el deber de dirigirse a sus convecinos, dando a conocer, en líneas generales, los propósitos de dicha asociación, que, a juicio de los que la constituyen, puede contribuir a la regeneración de nuestra querida Patria.

La base en que se sustentan estos propósitos es la educación práctica moral y física de los niños, futuros ciudadanos y esperanza de España.

La educación moral tiende a conseguir, entre otros objetivos, los siguientes: que los niños tengan conciencia de sus actos, así como de las responsabilidades que de ellos puedan resultar.

Que no les preocupe el que dirán, cuando se trate de llevar a cabo una buena acción.

Educar sus sentimientos en tal forma, que puedan ser útiles a sus semejantes.

Por regla general, los niños procuran huir cuando ocurre un accidente, y aún en el caso de que permanezcan en el lugar de la ocurrencia, sólo sirven de estorbo, por carecer de conocimientos que les permitan ser útiles. El explorador tendrá la serenidad necesaria para darse cuenta de la importancia del suceso y la práctica suficiente para remediar, en lo posible, sus consecuencias.

La obediencia razonada es condición indispensable en toda sociedad, pues sea cualquiera el asunto de que se trate, habrá quien dirija (mando) y quien ejecute (obediencia). Ahora bien, si los que ejecutan aunan sus esfuerzos, es indudable que lograrán mejor, más pronto y con menos trabajo sus propósitos, que si los trabajos se ejecutan de una manera independiente. Esta solidaridad en los esfuerzos, constituye la disciplina. El Explorador será disciplinado.

El faltar a la verdad sin objeto alguno, y sólo por diversión, constituye un defecto gravísimo, puesto que hace perder la confianza en quien tiene tal vicio. El faltar a la verdad en perjuicio de un tercero, es un delito. Al Explorador se le exigirá el ser veraz y por ello honrado.

Una de las bases de la sociedad es la tolerancia de cada individuo que la forma, con lo que pue-

da antojársele defectos ajenos, para que a su vez se le toleren los propios. El Explorador debe ser tolerante, según dispone su código.

El Explorador amará a los animales, árboles y plantas; es decir, no los martirizará ni les causará daño alguno, por el solo placer de hacerlo.

El Explorador será aseado, por higiene y por placer. Podríamos seguir glosando el artículo del código, del Explorador, pero creemos que con lo expuesto hay bastante para formarse idea de la importancia que se da a la parte moral.

En cuanto a la parte material, basta decir que se trata de que los niños sean hombres prácticos, que se basten a sí mismos, y a ello se tiende con las excursiones campestres, la enseñanza mutua, los guisos y comidas al aire libre y la práctica de toda clase de deportes y trabajos manuales, que puedan ser de utilidad en su día.

Con lo expuesto, creemos haber bosquejado el espíritu de la Asociación a que tenemos el honor de pertenecer y sus propósitos altruistas, restándonos ahora dirigir un llamamiento a las personas de buena voluntad, para que nos ayuden en nuestra obra, ya con su cooperación personal, ya con su óbolo, teniendo en cuenta que el dinero ingresado en el Comité se emplea, salvo la pequeña cantidad destinada al pago de gastos de inscripción, cobranza y libros o impresos reglamentarios, a la adquisición de objetos necesarios a los fines de la Sociedad, tales como azadones, picos, palas, paellas, tiendas de campaña, herramientas y máquinas de distintas clases, etcétera, así como también se destinará una parte, cuando haya suficientes recursos, para otorgar premios a los exploradores, en los concursos que se celebren.

Mahón 25 de abril de 1913. — EL COMITÉ LOCAL.

— Vocaciones 7. — Obras de celo 18. —

Por la comisión mixta de Reclutamiento de Baleares han sido indultados de la penalidad de prófugos, los reclutas Domingo Mercadal Moll número 53 del reemplazo de 1905 y José Moll Mercadal y Francisco José Mercadal Faner número 22 y 27 respectivamente del reemplazo de 1910 y cupo de Ciudadela.

Se autoriza al catedrático electo del Instituto de Mahón don Constantino Rodríguez, para residir en la Península hasta terminadas que sean las vacaciones caniculares.

El nuevo Presidente de la Diputación provincial, Sr. Riquer, dirigió después de la toma de posesión telegramas de ofrecimiento a los obispos de Sión y de Menorca y al general Pereyra, hijos de Ibiza todos ellos.

Importante es el movimiento que se observa en toda España en favor del partido jaimista; sobre todo desde que está en frente de los tradicionalistas el insigne prócer Marqués de Cenallo. Veinte mil saludaron a don Jaime poco ha, dispuestos a dar su vida por la causa.

En Barcelona acaba de ocurrir un hecho que es la prueba más fehaciente del imperio

El tema de actualidad es en estos momentos el viaje de S. M. el Rey Don Alfonso XIII a París, donde se le ha dispensado entusiasta y cariñoso recibimiento.

Sigue la política muy enmarañada, y entregados por completo nuestros gobiernos a las izquierdas.

El Gobierno militar de Menorca cita al recluta Leopoldo de la Puerta Ejarque.

Sábase que la segunda escuadra española estará formada de tres acorazados que desplazarán 21.000 toneladas cada uno, dos cruceros exploradores de 5.000 toneladas, seis destroyers, seis sumergibles y cuatro cañoneros.

Se habilitarán los puertos de El Ferrol y Cartagena para depósitos de carbón.

El ministro de Marina, don Amalio Jimeno, ha manifestado que al buque que se está construyendo se le pondrá el nombre de "Reina Victoria".

Por el Juez instructor de la Comandancia de Artillería de Menorca, se cita al recluta Francisco Carretero Marqués.



Cultos

Parroquia de Santa María

Domingo de Pentecostés. — A las cinco la primera misa y seguidamente la devota práctica del Mes de Mayo consagrado a la Santísima Virgen, continuándose después la solemnidad de las Cuarenta Horas con los siguientes cultos: a las seis exposición del Santísimo y misa, cantándose solemnemente la hora de *Prima*. A las siete la misa de comunión general y a las ocho otra misa rezada.

Commemoración solemne del XVI centenario de la paz y libertad dadas a la Iglesia por el gran Emperador Constantino.

A las nueve y media *Tercia* solemne; después la misa mayor con acompañamiento de orquesta y sermón por el Rdo. don Juan Mercadal, Cura Párroco de San Francisco, y solemne *Te Deum*.

A las doce la misa última. A las tres y media Vísperas, Completas, Rosario y estación. A las siete Maitines y solemnes Laudes, terminando con la reserva.

Lunes 12 de mayo. — La primera misa y continuación del Mes de las Flores como en el día anterior. A las seis exposición del Santísimo y canto de *Prima*. Misas rezadas a las seis siete, ocho y doce. A las nueve y media *Tercia* y misa solemne con sermón por el Rdo. don Narciso Panedas, Vicario. A las cuatro Vísperas, Completas, Rosario y estación. A las siete canto del Trisagio,

sermón por el Rdo. don Esteban Quintana, Pbro., puntos de meditación, procesión claustral, bendición con el Santísimo y reserva.

Martes 13. — A las cinco y media, durante la celebración de la primera misa, se continuará en este día y en todos los restantes de la semana el devoto ejercicio del Mes de Mayo, consagrado a María Santísima.

Viernes 15. — A las seis el devoto ejercicio del Via Crucis.

Parroquia de Ntra. Sra. del Carmen

Mañana dominica de Pentecostés. — Misas rezadas a las cinco y media, siete y media y nueve. La de siete y media será de Comunión para los Cofrades y devotos del Carmen. A las diez la mayor, con explicación del Misterio de la festividad. A las tres y media canto de Vísperas, procesión claustral, como segundo domingo de mes, rezo del Rosario y a continuación los cultos del mes de María e inmediatamente después plática doctrinal por el Rdo. señor Lic. Cura Económico.

Enseñanza del Catecismo. — De 9 y media a 10 y media de la mañana y de 2 a 3 de la tarde en el Colegio de los Hermanos de estas Escuelas Cristianas. De 4 a 5 en las Religiosas Carmelitas y en los Asilos de San Juan y San Fernando.

Lunes 12 mayo. — Misas y cultos y enseñanza del Catecismo como el día anterior.

Martes 13. — Misas rezadas a las seis, siete, ocho y ocho y media. A las mismas horas los demás días de la semana. Al toque de oraciones rezo del Rosario y la devoción del mes de María.

Sábado 17. — A las siete y media misa rezada con exposición del Santísimo y visita a la Virgen del Carmen, a intención de la Cofradía. Por la noche, después del Rosario y cultos del mes de las Flores, Salve cantada a la Virgen. Repique general de campanas, como vigilia de la peregrinación al Santuario de Monte Toro.

Parroquia de San Francisco

Domingo de Pentecostés. — Misas rezadas a las cinco, siete y nueve. A las diez la mayor. A las dos y media enseñanza de catecismo y a las tres y media Vísperas, santo Rosario y ejercicio del Mes de Mayo.

Lunes 12. — Misas rezadas a las cinco, siete, ocho y nueve. La de las ocho será de Comunión para las Camareras de Jesús Sacramentado. A las diez la misa solemne. El ejercicio del mes de mayo seguirá practicándose todos los días de la semana durante la misa primera.

Martes 13. — A las siete y media misa rezada y ejercicio de los «Trece Martes» en honor de San Antonio de Padua. A las nueve otra misa rezada en el altar del Santo.

Iglesia de las Carmelitas

La misa que mensualmente se celebra en dicha iglesia a intención de los devotos del Niño Jesús de Praga se dirá el día 11 a las siete en la que habrá Comunión General y después el mes de María.

Por la tarde a las siete exposición de S. D. M. Estación, Rezo del Santo Rosario, Ejercicio piadoso del Niño Jesús, Motete y reserva.

El sermón será a cargo del Rdo. don Miguel Pons, Pbro.



Adoración Diurna y Nocturna al Santísimo Sacramento

Continúa la exposición diaria de siete a ocho y media de la tarde en la iglesia del Asilo de Huérfanas de la calle de San Fernando.

Sábado 10 mayo. — Turno 1.º «Mater Immaculata». Vigilia ordinaria. Por el alma del adorador don Sebastián Orfila Piris (q. e. p. d.)

Lunes 12. — Misa a las siete y media en la capilla del Pilar de San Francisco.

Viernes 16 mayo. — Turnos 2.º «Cor Jesu» y 3.º «San José» reunidos. Vigilia general de San Pascual Bailón. Plática por el Rdo. don Bartolomé Pons Sintés, Pbro. Solemne *Te Deum*, Invitatorio, Trisagio y Laudes. Misa solemne. En honor de San Pascual.



Obra del Pan de San Antonio

establecida en la iglesia parroquial de San Francisco de Asís

Mes de abril de 1912

CARGO	Pesetas
Sobrante que resultó en la cuenta del mes anterior.	498'73
Cantidad hallada en el cepillo el día 26 del mismo mes	109'94
TOTAL.	608'67

DATA	Pesetas
Pan distribuido a los pobres durante este mes, a 40 céntos. de peseta el kilogramo:	
Martes 1. — 95 kg. 000 gr.	38'00
8. — 119 » 000	47'60
15. — 99 » 000	39'60
22. — 98 » 000	39'20
29. — 109 » 000	43'60
TOTAL. 520 kg. 000 gr.	208'00

RESUMEN	Pesetas
Importa el Cargo.	608'67
Id. la Data	208'00
Sobrante para mayo.	400'67

Mahón 29 de abril de 1912. — V.º B.º. — El Director, Juan Mercadal, Rector. — La Tesorera, Juana Orfila.

Desde el 26 de marzo hasta hoy se han recaudado en el cepillo del Pan de los pobres 68'79 pesetas.

Imp. de M. Sintés, a cargo de F. Fábregues Pons Plaza del Príncipe, 11. — MAHÓN

Anuncios

Imprenta, Librería y Papelería

MANUEL SINTES ROTGER

DESPACHO: PLAZA DEL PRINCIPE, 11. - TALLERES: SAN JOSÉ, 63. - TELÉFONO 20

MAHÓN

En este establecimiento tipográfico, el más antiguo de la Isla, se hacen con elegancia, prontitud y limpieza toda clase de impresos a una o a varias tintas, y en tinta comunicativa.

Esta casa semanalmente recibe nuevas publicaciones de los mejores autores, sirviéndose bajo pedido cualquier obra que se desee así nacional como extranjera, contando para este fin con activos corresponsales en Barcelona, Madrid y París.

Se admiten encargos para pedidos de toda clase de música.

Gran surtido en estuches de papel y sobres, alta fantasía. - Accesorios para máquinas de escribir, escribanías y objetos de escritorio, última novedad, carpetas, libros para contabilidad, copiadores de cartas y toda clase de artículos propios para oficina. - Variedad en tarjetas de visita. - Tarjetas postales de fantasía, últimos modelos. - Álbums para postales.

Prensas para copiar a precios de fábrica.

Tintas: Pelikan, Stephens, Elephant, Renaud y Ville de Paris.

LIBRERÍA DE MANUEL SINTES ROTGER

Plaza del Príncipe, 11. MAHÓN

Obras nuevas, recibidas recientemente, en venta en dicho establecimiento

	Ptas.
Alas (Leopoldo) (Clarín). - Galdós	3'50
Alvarez Marrón (M.). - Burla burlando	3'00
Alvarez Quintero (Serafín y Joaquín). - Nena Teruel	3'00
Antón del Olmet (Luis) y García Carraffa (Arturo). - Canalejas	4'00
Arderius (Tomás de A.). - Almas místicas	3'50
Cavestany (Juan Antonio). - Tras los mares (poesías)	4'00
Díez-Canedo (Enrique) y Fortun (Fernando). - La poesía francesa moderna. - Antología ordenada y anotada	3'50
Donoso Cortés (Ricardo). - Estudio geográfico político-militar sobre las Zonas españolas del norte y sur de Marruecos	6'00
López de Haro (Rafael). - El país de los medianos	3'50
Martínez Sierra (G.) - La vida inquieta	3'50
Nan de Allanis (Alfredo). - A golpes de hacha	3'00
Ortiz de Pinedo (J.). - Frases de amor	3'00
Pagés y Costa (José). - El libro de los deberes	3'00
Varela (Benigno). - Por algo es rey	3'00

Papel sánico superior

a 0'25 pesetas rollo

De venta en la papelería de Manuel Sintes, plaza del Príncipe, 11, Mahón.

Plumas stilográficas

marca Waterman

son las mejores que se conocen, con pluma de oro garantizado.

Véndense en Mahón, papelería de Manuel Sintes Rotger, plaza del Príncipe, 11.

Tinta Pelikan

Esta tinta se recomienda por su fluidez y porque con su uso no deteriora las plumas.

Depósito en Mahón, plaza del Príncipe, 11.